## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 217 - Lunes, 13 de noviembre de 2017

página 175

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 30 de octubre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Mario de la Rosa Barroso.

Expediente: 41/252/2017/AP.

Infracción: Muy Grave, art. 13,1,bl) Ley 50/1999 de 23 de diciembre, sobre el Régimen

Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Sanción: 2.405 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 15 días para formular alegaciones desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 30 de octubre de 2017.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.

